

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1818

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Caamaño**, Micaela, deportista comodorenses, consagrada campeona del mundo de taekwon-do –ITF, llevado a cabo el día 24 de abril de 2019, en Alemania. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa**. (2.291-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa en el que se expresa beneplácito por la actuación de la deportista comodorenses Micaela Caamaño, quien se consagró campeona del mundo en el certamen de taekwon-do –ITF–, realizado el 24 de abril de 2019 en Alemania; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Jorge E. Lacoste. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación de la deportista comodorenses Micaela Caamaño, quien se consagró campeona del mundo de taekwon-do –ITF– en Alemania el pasado miércoles 24 de abril de 2019.

Ana M. Llanos Massa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa en el que se expresa beneplácito por la actuación de la deportista comodorenses Micaela Caamaño, quien se consagró campeona del mundo en el certamen de taekwon-do –ITF–, realizado el 24 de abril de 2019 en Alemania, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

FE DE ERRATAS

* Art. 108 del Reglamento.